



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL
MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL AÑO 2019.
11:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

***II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO 2019.***

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) OFICIO DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE CAMPECHE.***
- B) OFICIO CIRCULAR DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.***
- C) INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I
DEL ARTÍCULO 214; Y PÁRRAFO ÚNICO DEL ARTÍCULO 345; Y SE ADICIONA UN
SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 345; TODOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y
PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUCRITA POR LOS
DIPUTADOS SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIE, MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO
BASTARRACHEA, LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO, HARRY GERARDO RODRÍGUEZ
BOTELLO FIERRO, MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA Y FELIPE CERVERA
HERNÁNDEZ. SE TURNA A LA COMISIÓN RESPECTIVA.***
- D) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA
DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA
DE ABUSO SEXUAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA KATHIA MARÍA BOLIO PINELO Y
SUSCRIBEN LA MISMA LOS DIPUTADOS PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ, MARCOS
NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ Y MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ. SE TURNA A LA
COMISIÓN RESPECTIVA.***
- E) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO V
TER DENOMINADO "CIBERACOSO" AL TÍTULO DECIMOPRIMERO DEL LIBRO***

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN".



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

SEGUNDO, QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 243 BIS 5 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; SE REFORMA EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN V, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 7, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ. SE TURNA A LA COMISIÓN RESPECTIVA.

- F)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 16 BIS A LA LEY DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 52 A LA LEY DE VIVIENDA Y LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 54 A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO Y SUSCRIBEN LA MISMA LOS DIPUTADOS HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO Y MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA. SE TURNA A LA COMISIÓN RESPECTIVA.*
- G)** *SEGUNDA LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, CON LA QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA FEDERAL, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A RECONSIDERAR SU DECISIÓN DE CANCELAR LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE PROGRESO, Y POR ENDE A CONTINUAR CON ESTE PROYECTO Y A LOGRAR SU CONSOLIDACIÓN EN CONJUNCIÓN CON LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO Y LOS SECTORES PRIVADOS, PRESENTADO POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.*

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN".